

INFORME DE COMISARIO

SERVICIOS DE GESTION AEROPORTUARIA AEROGERPSA S.A.

AÑO 2014

Quito, 1 de julio de 2016

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS DE GESTION
AEROPORTUARIA AEROGERPISA S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.014

Señores Accionistas
SERVICIOS DE GESTION AEROPORTUARIA AEROGERPISA S.A.
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías y de acuerdo a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, me permito en calidad de Comisario Principal de la Empresa, presentar el siguiente informe de SERVICIOS DE GESTION AEROPORTUARIA AEROGERPISA S.A. por el ejercicio económico del año 2.014.

1. ANTECEDENTES:

La compañía es una sociedad anónima constituida en el año 2010, tiene como objeto social la gestión de servicios aeroportuarios, opera en el Aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito bajo el contrato de concesión firmado con la Corporación Quiport.

AEROGERPISA S.A. se encuentra realizando la prestación del servicio de alquiler de carros de equipaje en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de la ciudad de Quito.

La Representación Legal de la Compañía hasta el 25 de abril del año 2014 la ejerció la señora María Susana Vásconez Donoso fecha en la cual los accionistas de la empresa deciden dar por terminado su nombramiento y elegir a la señor Rita Juliana Armijos Mora como nueva Representante Legal.

Las mencionadas señoras no cumplieron con las expectativas de los señores accionistas de la empresa en el manejo operativo, administrativo y financiero que repercute en la falta de información financiera oportuna y otros problemas de incumplimiento con entidades de control derivados de su gestión. En febrero del año 2015 asume la Representación Legal de la Compañía el señor Isaac Ramiro Naranjo.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de AEROGERPISA S.A. bajo la Representación Legal de las señoras Susana Vásconez y posteriormente la señora Rita Juliana Armijos, no ha presentado la información necesaria para opinar sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General.

Los estados financieros, el estado de resultado integral, el estado de situación financiera, el estado de evolución del patrimonio, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del año 2014 fueron elaborados por la actual Administración de la Compañía y puesto a consideración de los accionistas, conforme se desprende de los documentos contables existentes.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Las políticas y registros contables de la compañía, son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores y la Superintendencia de Compañías, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes a partir del año 2012.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Hasta el año 2011, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador. (NEC)

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, La Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2014 de SERVICIOS DE GESTION AEROPORTUARIA AEROGERPSA S.A., han sido emitidos con apego a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

5. ASPECTOS FINANCIEROS:

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	%
ACTIVOS:		
ACTIVOS CORRIENTES:	68.541	13%
ACTIVOS NO CORRIENTES:	471.177	87%
TOTAL ACTIVOS	<u>539.718</u>	100%

PASIVOS Y PATRIMONIO:

PASIVOS:	647.874	120%
PATRIMONIO:	<u>(108.155)</u>	<u>(20)%</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO:	<u>539.718</u>	<u>100%</u>

La Compañía presenta pérdidas acumuladas que superan el 50% del capital y reservas por el valor de US\$ 108.155. Por lo cual podría considerarse causal para disolución

Hasta la fecha de emisión del presente informe la Compañía ha presentado en sus estados financieros al 31 de diciembre del año 2015 una disminución de la pérdida acumulada por un valor de US\$ 61.103.

Por medio del presente, me permito manifestar mi agradecimiento a la Administración de la compañía por la confianza en mi depositada y por las facilidades brindadas para la elaboración del presente informe. Este informe se realizó en base a los documentos y registros contables facilitados por la administración

Atentamente,



Ing. Ivonne Salas Chico
COMISARIO PRINCIPAL